

*ANUNCIO de 13 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2008/266/AM/FOR, DÑ/2008/267/AM/FOR, DÑ/2008/272/AM/FOR, DÑ/2008/277/GC/VP, DÑ/2008/283/GC/ENP, DÑ/2008/291/GC/FOR, DÑ/2008/297/GC/FOR, DÑ/2008/310/GC/FOR, DÑ/2008/313/GC/ENP, DÑ/2008/329/AM/FOR, DÑ/2008/333/AM/FOR, DÑ/2008/336/AM/FOR, DÑ/2008/341/AM/ENP, DÑ/2008/347/AM/FOR, DÑ/2008/349/AM/FOR, DÑ/2008/355/AM/FOR, DÑ/2008/356/AM/FOR, DÑ/2008/362/AM/FOR.

Interesados: María Isabel Martín Rodríguez, David Rodríguez del Estal, Manuel Jesús Valladares Ortega, José Antonio Zurita Cárdenas, Cristóbal Hurtado Cuéllar, Ignacio Halcón López, Rafael Julián Marrón Domínguez, Diego Luis Ramírez Triana, Antonio Rojano Urcera, Pedro López Sandoval, María Isabel Bernal Domínguez, Manuel Martínez García, Francisco Callejo Cumbre, Isabel Ortiz Alejo, María Jesús Hidalgo de la Vega, José Luis Gómez Domínguez, Abdellah Bousaid, Antonio Ortega Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2008/266/AM/FOR, DÑ/2008/267/AM/FOR, DÑ/2008/272/AM/FOR, DÑ/2008/277/GC/VP, DÑ/2008/283/GC/ENP, DÑ/2008/291/GC/FOR, DÑ/2008/297/GC/FOR, DÑ/2008/310/GC/FOR, DÑ/2008/313/GC/ENP, DÑ/2008/329/AM/FOR, DÑ/2008/333/AM/FOR, DÑ/2008/336/AM/FOR, DÑ/2008/341/AM/ENP, DÑ/2008/347/AM/FOR, DÑ/2008/349/AM/FOR, DÑ/2008/355/AM/FOR, DÑ/2008/356/AM/FOR, DÑ/2008/362/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de la Orden del Consejero, de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de agosto de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2009/160/AM/ENP.

Interesada: Chavero e Hijos, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2009/160/AM/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de agosto de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/153/AM/FOR, DÑ/2009/168/GC/ENP, DÑ/2009/170/AM/FOR.

Interesados: Manuel Gonzalo Rodríguez Gallardo, Francisco Chavero Caro, Francisco Javier Ruiz Campos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2009/153/AM/FOR, DÑ/2009/168/GC/ENP, DÑ/2009/170/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de agosto de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## AYUNTAMIENTOS

*RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de bases para la selección de plazas de Auxiliar Administrativo.*

Doña Elena Víboras Jiménez, en su calidad de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real,

Hace saber: Que en virtud de Decreto de Alcaldía de 3 de agosto del año corriente (núm. 1107/2009), se ha adoptado la siguiente resolución, por la que se aprueban las bases de la convocatoria de siete plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, por el sistema de promoción in-